República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Providencia

Número: PV-2025-139593943-APN-DGA#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 17 de Diciembre de 2025

Referencia: EX-2025-138587288- -APN-DGJ#MJ “CACERES ALBERTO DARIO C/EN - M JUSTICIA Y DDHH S/AMPARO POR MORA” (CAF 000100/2025)"

VISTO el expediente de referencia, PASE a la **DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL PRESUPUESTARIO Y EVALUACIÓN DEL GASTO JURISDICCIONAL** a fin de efectuar la previsión presupuestaria de 9,1 UMA+IVA, en concepto de honorarios regulados a la Dra. Sonia Debora Casale, para su inclusión en el ejercicio financiero 2027, de acuerdo a resolución de autos: “CACERES ALBERTO DARIO C/EN - M JUSTICIA Y DDHH S/AMPARO POR MORA” (CAF 000100/2025)

Ello, en virtud de lo estipulado por el art. 170 de la Ley 11.672, que dispone que aquellos pronunciamientos judiciales respecto de los que el Poder Ejecutivo Nacional ha tomado conocimiento fehaciente antes del 31 de julio del año correspondiente al Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional, deben previsionarse a fin de su inclusión en el ejercicio siguiente. Como en el caso particular, la notificación es de fecha posterior al 31 de julio de 2025, debe la previsión efectuarse no para el ejercicio siguiente sino para el próximo a ese.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.17 12:31:23 -03:00

Pablo Rubén Basilio
Director General
Dirección General de Administración
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by ROXANA LUCIA MARIA RANNI
Date: 2025.12.30 12:49:07 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.17 12:31:23 -03:00